



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

01

RESOLUCIÓN C.O. N° 210-2010-UNAM

Samegua, 10 de Junio del 2010

VISTO:

El Informe N° 001-2010-UNAM-VAC/DOC-ILO, de fecha 07 de Junio del 2010, presentado por el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, Docente de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera solicitando cambio de carga académica, Proveído de Vicepresidencia Académica con registro N° 1658, Proveído de Presidencia de fecha 08 de Junio del 2010 con Registro 2368, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O N° 099-2010-UNAM, de fecha 30 de marzo del 2010, se aprueba el Cuadro de Distribución de Carga Lectiva 2010-I, Docentes Ordinarios y Contratados y Carga Académica de Docentes Invitados de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 001-2010-UNAM-VAC/DOC-ILO, de fecha 07 de Junio del 2010, el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, Docente de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera solicita disminución de carga académica en el dictado del curso de Química Orgánica (5 horas/semanal) en la especialidad de Ingeniería Pesquera – Ciclo III, solicitando la designación de un nuevo docente que asuma dicho curso; en vista que ha sido designado a partir del 01 de junio del presente año en el cargo de Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Moquegua, mediante Resolución C.O. N° 168-2010-UNAM, de fecha 24 de mayo del 2010; cargo que requiere de mucha responsabilidad y dedicación;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de junio del 2010;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la disminución de Carga Académica del Ing. Rodolfo Sánchez Valencia a los cursos de Química Ambiental y Química Orgánica Ambiental en vista que el mencionado docente ha asumido las funciones de Director General de Administración y Finanzas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar que la Licenciada Química Sandra Ramírez Vega asuma el curso de Química Orgánica en la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera III Ciclo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL

02

**INFORME N° 001-2010-UNAM-VAC/DOC-ILO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
 07 JUN 2010  
 Hora 12:43 No. Reg. 1658  
 Folia 01

**A** : Dr. MIGUEL FUENTES CHÁVEZ  
 Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora  
 Universidad Nacional de Moquegua

**DE** : ING° RODOLFO SANCHEZ VALENCIA  
 Docente de las Carrera Profesional de Ing. Pesquera

**ASUNTO** : Cambio de carga Académica

**FECHA** : Samegua, 04 de Junio del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA  
 2365

Lo saludo cordialmente y solicito a su despacho el cambio de carga académica en la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera debido a :

Que, por **RESOLUCIÓN C.O.N°168-2010-UNAM**, de fecha 24 de mayo del 2010 se me designa a partir del 01 de junio del 2010 en el cargo de **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Universidad Nacional de Moquegua, cargo de confianza, el mismo que es de mucha responsabilidad y dedicación, y con el objetivo de realizar una gestión universitaria eficiente, hago de vuestro conocimiento que siendo necesario disminuir mi carga académica en el dictado del curso de Química Orgánica (5 horas/semanal), en la especialidad de Ingeniería Pesquera – Ciclo III, es que recurro a Ud. para la designación de un nuevo docente.

Actualmente, dentro de mi carga académica estoy desarrollando 03 cursos como son: Química Ambiental, Química Orgánica en Ambiental y Química Orgánica en Pesquera; haciendo un total de 17 horas semanales; en la Sede Ilo, por lo que tendré que estar presente el día Viernes y sábado para poder cumplir con mi compromiso de los 2 cursos restantes, dejando el antes mencionado.

También hago conocer que ya he conversado con la Lic.Quim.- Sandra Ramirez Vega para que se encargue del curso de Química Orgánica por las 5 horas semanales programadas, dicha docente viene laborando en nuestra Universidad como docente contratado a TP; y al asumir el dictado del nuevo curso, estaría totalizando 10 horas en la sede Ilo, para dicho efecto solicito a Ud. Gestionar su pago correspondiente a las 5 horas de trabajo adicional semanal.

Sin otro particular, es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing° RODOLFO SANCHEZ VALENCIA  
 Docente UNAM Sede ILO  
 Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
 08 JUN 2010  
 Hora 11:00 No. Reg. 1658  
 Folia 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA  
 1658 Folia 01  
 Recibido por 07 JUN 2010  
 Donde se indica para el curso de esta UP de la carrera de Ingeniería Pesquera en plus para una sesión del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICIPRESIDENCIA ACADÉMICA  
 Prov: 2365-2010  
 Pasa a: 56  
 Para: 01  
 08 JUN 2010  
 c.c. (e) Ing. Pesquera  
 Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICIPRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICIPRESIDENTE